

ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO  
METROPOLITANO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas siendo las 12:00 horas del jueves 03 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la sesión a través de la plataforma Meet Google <https://meet.google.com/qvs-vkiw-qrq>, se reunieron virtualmente los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; además asistió; el Dr. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Ing. Eduardo González García, Director de Administración Urbana y Desarrollo Urbano de la SEDUVOT; Lic. Jorge Escobedo Armengol y L.A.E. Sergio Gil Samaniego Casas, de la Secretaría de Finanzas; Lic. Manuel Antonio Varela Milanés, de COEPLA; C.P. Ignacio Sánchez y Arq. Luis Mario Báez Vázquez de la Secretaria de Obras Públicas; Lic. Ricardo García Rojas, de la SEMARNAT en Zacatecas; Dr. Juan Manuel Lugo Botello, de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Dr. Guillermo Dueñas, de la Presidencia Municipal de Guadalupe; Ing. Agustín Ortiz, de la Función Pública; Ing. Fernando Ochoa Elías, de la Secretaría de Desarrollo Social; M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas de la JIAPAZ; C. Mariana Orozco Camacho, de la SEDATU México e Ing. Luz María Dorado Ávila de la SEDATU en Zacatecas, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, conforme a lo siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Seguimiento a aspectos de mejora Fondo Metropolitano 2018
5. Informe y seguimiento a proyectos Fondo Metropolitano 2019
6. Informe y seguimiento a proyectos Fondo Metropolitano 2020
7. Decreto DOF de extinción de Fideicomisos (Fondo Metropolitano)
8. Asuntos generales
9. Fin de Reunión

**ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO  
METROPOLITANO DE ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas siendo las 12:00 horas del jueves 03 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la sesión a través de la plataforma Meet Google <https://meet.google.com/qvs-vkiw-qrq>, se reunieron virtualmente los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; además asistió; el Dr. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Ing. Eduardo González García, Director de Administración Urbana y Desarrollo Urbano de la SEDUVOT; Lic. Jorge Escobedo Armengol y L.A.E. Sergio Gil Samaniego Casas, de la Secretaría de Finanzas; Lic. Manuel Antonio Varela Milanés, de COEPLA; C.P. Ignacio Sánchez y Arq. Luis Mario Báez Vázquez de la Secretaria de Obras Públicas; Lic. Ricardo García Rojas, de la SEMARNAT en Zacatecas; Dr. Juan Manuel Lugo Botello, de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Dr. Guillermo Dueñas, de la Presidencia Municipal de Guadalupe; Ing. Agustín Ortiz, de la Función Pública; Ing. Fernando Ochoa Elías, de la Secretaría de Desarrollo Social; M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas de la JIAPAZ; C. Mariana Orozco Camacho, de la SEDATU México e Ing. Luz María Dorado Ávila de la SEDATU en Zacatecas, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, conforme a lo siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Seguimiento a aspectos de mejora Fondo Metropolitano 2018
5. Informe y seguimiento a proyectos Fondo Metropolitano 2019
6. Informe y seguimiento a proyectos Fondo Metropolitano 2020
7. Decreto DOF de extinción de Fideicomisos (Fondo Metropolitano)
8. Asuntos generales
9. Fin de Reunión

**Punto 1. Lista de Asistencia**

Se cotejó lista de asistencia y se corroboró que existe Quórum Legal para sesionar por parte del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, conforme el listado que se describe al final de esta acta.

**Punto 2. Bienvenida**

Siendo las 12:00 horas del día jueves 03 de diciembre de los corrientes, da la bienvenida a los integrantes del Consejo la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Quien expresa que el motivo de la reunión es mantener una sesión virtual a través de la plataforma de Meet Google, atendiendo al acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2020.

Dicho acuerdo establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las organizaciones de los sectores social y privado deberán instrumentar planes que garanticen la continuidad de operaciones para el cumplimiento de sus funciones esenciales. Por lo que en cumplimiento a lo anterior, se realizaran las sesiones de los Consejos para el Desarrollo Metropolitano mediante videoconferencias a través de cualquier plataforma especializada, entre otras disposiciones especificadas en el documento.

**Punto 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, realiza la lectura del orden del día a los miembros del Consejo declarando la existencia de Quórum Legal, por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo estos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes.

Teniendo como antecedente la convocatoria previa y formalmente citada a las y los Titulares, mediante oficio CMZ/030-1/2020 al CMZ/030-14/2020, de fecha 23 de noviembre de 2020 a las siguientes Dependencias: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial a través de la Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, Secretaria General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Coordinación Estatal de Planeación COEPLA, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado COPLADEZ, Presidencia Municipal de Zacatecas, Secretaria de la Función Pública, Presidencia Municipal de Guadalupe, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Con base a lo anterior, se somete a la aprobación el orden del día, el cual se vota y aprueba por unanimidad.

#### Punto 4. Seguimiento a aspectos de mejora Fondo Metropolitano 2018

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan cede la palabra al Dr. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial quien presenta el seguimiento que se dado a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para Fondo Metropolitano 2018, donde expresa lo siguiente:

La evaluación externa del Fondo Metropolitano en el estado de Zacatecas correspondiente al ejercicio fiscal 2018 fue realizado por el Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos S.C. de acuerdo con los términos de referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y expone los aspectos generales más relevantes a efecto de fortalecer la planeación, la ejecución, la rendición de cuentas, así como tener un mayor aprovechamiento de los recursos del Fondo Metropolitano en el área metropolitana Zacatecas – Guadalupe.

En el 2018 se sometieron a aprobación del Consejo de Desarrollo Metropolitano 8 proyectos, de estos solo 3 fueron aprobados por la UCP-SCHP, en el proceso de revisión 2 de ellos se quedaron sin tramites posteriores. Por lo que se requiere observó una mayor capacidad de gestión de recursos del Fondo Metropolitano por parte de los municipios y otras dependencias, así como fortalecer el monitoreo de los proyectos aprobados en el Consejo de Desarrollo Metropolitano.

Esta evaluación permitió determinar los resultados de los recursos canalizados a través de Fondo Metropolitano, mismos que identificaron los aspectos más relevantes que permitirán tener un mayor aprovechamiento de dichos recursos federales definidos a continuación, así mismo se enuncian los resultados de su aplicación.

- Reunir al Consejo Metropolitano para realizar MIR específica del fondo.

Se trabajó en una matriz de indicadores de resultados (MIR) para proyectos de Fondo Metropolitano 2020, así mismo se está trabajando en una MIR para proyectos 2021, cabe mencionar que el Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas – Guadalupe 2016 – 2040 y el PIMUS 2016 -2040 fueron los documentos base para la elaboración de las mismas, las cuales se presentarían y compartirían con los integrantes del consejo para revisarla y ajustarla de acuerdo a los proyectos prioritarios que se pudieran definir para el 2021.

ZACATECAS		COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN				PRESUPUESTO 2020												FPROG:01							
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO METROPOLITANO				TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INSTITUCIONAL ( ) ESTRATÉGICO ( X ) TRANSVERSAL ( )			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:																
EJE: 4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL		NÚMERO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDOS DE INVERSIÓN DEL RAMO 23				PONDIFICACIÓN:			GASTO FEDERALIZADO																
LÍNEA ESTRATÉGICA: 4.7 DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO:																							
ESTRATEGIA: 4.7.3 CONSOLIDAR EL DESARROLLO METROPOLITANO		FINALIDAD: 2. DESARROLLO SOCIAL				FUNCIÓN: 2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD				SUBFUNCIÓN: 2.2.1. URBANIZACIÓN															
DIAGNÓSTICO: Actualmente la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe presenta diversas necesidades, entre ellas la contaminación de origen antropogénico que afecta el entorno, pérdida del valor ecológico, grave abastecimiento de agua potable, problemas de imagen urbana, problemáticas en materia de movilidad urbana, espacios públicos que suben de nivel, problemas de dotación de infraestructura y equipamiento																BENEFICIARIOS: Mujeres: 163,706.00 Hombres: 159,242.00 TOTAL: 322,948.00									
COMPONENTE		META TOTAL				ALINEACIÓN				METAS				ACTIVIDADES											
LINEA	DESCRIPCIÓN DE COMPONENTE	UNIDAD RESPONSABLE (SECRETARÍA/ÓRGANO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNDACIÓN	ALINEACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNDACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNDACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
4.7	MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA	SEDUVOT	OBRA	8	90.0%	4.7.3	TRANSPORTE MASIVO	OBRA	8	20.0%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
						4.7.3	MOVILIDAD NO MOTORIZADA	OBRA	8	90.0%	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
						4.7.3	INFRAESTRUCTURA VIAL	OBRA	8	90.0%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
4.7	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	SEDUVOT	OBRA	6	30.0%	4.7.3	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	OBRA	6	30%	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	SEDUVOT	OBRA	1	10.0%	4.7.3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	OBRA	1	10%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4.7	PLANEACIÓN METROPOLITANA	SEDUVOT	ESTUDIO	1	10.0%	4.7.3	ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO Y DESARROLLO URBANO PARA LA ZONA METROPOLITANA ZACATECAS-GUADALUPE	ESTUDIO	1	10%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

PRESUPUESTO 2020

DATOS DEL PROGRAMA							
Nombre del Programa Presupuestario	FONDO METROPOLITANO 2020	Número de Programa	RAMO 23	Dependencia responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Nombre del Titular	Dra en Arq. María Guadalupe Lopez Marchan
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021			Tipo de Programa Presupuestario		
Eje:	POLITICA SOCIAL	Eje:	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	Institucional	Estratégico	Transversal	
Línea Estratégica	DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO			( X )	( X )	( X )	
Estrategia	CONSOLIDAR EL DESARROLLO METROPOLITANO						
Finalidad	2. Desarrollo Social	Función	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	Subfunción	2.2.6. Servicios Comunes	Clasificación Programática	
RESULTADOS							
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Denominación - Método de cálculo - Tipo-Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual					
Fin	Contribuir al desarrollo, modernización y mejoramiento de a infraestructura, equipamientos y servicios públicos de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe	NOMBRE: Porcentaje de proyectos implementados DEFINICIÓN DEL INDICADOR: METODO DE CALCULO: Proyectos implementados*100/proyectos programados TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura META ANUAL: 16 LÍNEA BASE: 16			CONEVAL-SEDESOL-SEDUVOT	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a traves de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.	
Propósito	Mejor calidad de vida para los habitantes de la Zona Metropolitana Zacatecas Guadalupe con carencias, mejorando su calidad de vida.	NOMBRE: Porcentaje de proyectos implementados DEFINICIÓN DEL INDICADOR: METODO DE CALCULO: Proyectos implementados*100/proyectos programados TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura META ANUAL: 16 LÍNEA BASE: 16			CONEVAL-SEDESOL-SEDUVOT	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a traves de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.	

000104

Componente 1 Unidad Responsable	MOVILIDAD URBANA	NOMBRE: Porcentaje de proyectos implementados DEFINICIÓN DEL INDICADOR: METODO DE CALCULO: Proyectos implementados*100/proyectos programados TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura META ANUAL: 8 LÍNEA BASE: 8	CONEVAL-SEDESOL-SEDUVOT	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a través de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.
Actividad 1	TRANSPORTE	NOMBRE: Cantidad de usuarios del transporte publico en la Zona Metropolitana DEFINICIÓN DEL INDICADOR: METODO DE CALCULO: Afores de usuarios por ruta por hora TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura META ANUAL: 1 LÍNEA BASE: 1	CONEVAL-SEDESOL-SEDUVOT	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a través de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.
Actividad 2	MOVILIDAD NO MOTORIZADA	NOMBRE: Kilómetros de ciclovías por cada 100000 habitantes DEFINICIÓN DEL INDICADOR: METODO DE CALCULO: kilómetros de ciclovías/100000 habitantes TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura META ANUAL:2 LÍNEA BASE: 2	CONEVAL-SEDESOL-SEDUVOT	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a través de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.
Actividad 3	INFRAESTRUCTURA VIAL	NOMBRE: Porcentaje de proyectos implementados DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Aforo vehicular METODO DE CALCULO: Aforo vehicular diario TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura META ANUAL: 5 LÍNEA BASE: 5	CONEVAL-SEDESOL-OBRAS PUBLICAS	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a través de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.
Componente 2 Unidad Responsable	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO	OMBRE: Mejoramiento del espacios y entorno urbano DEFINICIÓN DEL INDICADOR: METODO DE CALCULO: hectareas/100000 habitantes TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura META ANUAL: 6 LÍNEA BASE: 6		Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a través de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.
Actividad 1	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO	OMBRE: Mejoramiento del espacios y entorno urbano DEFINICIÓN DEL INDICADOR: METODO DE CALCULO: hectareas/100000 habitantes TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura META ANUAL: 6 LÍNEA BASE: 6	CONEVAL-SEDESOL-SEDUVOT	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a través de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.
Componente 3 Unidad Responsable	SERVICIOS BASICOS	NOMBRE: Cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado en la ZM DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Beneficiarios METODO DE CALCULO: Dotacion (lts/hab/día) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura META ANUAL: 1 LÍNEA BASE: 1	CONEVAL-SEDESOL-JIAPAZ	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a través de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.

Actividad 1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	NOMBRE: Cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado en la ZM DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Beneficiarios METODO DE CALCULO: Dotacion (lts/hab/día) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura META ANUAL: 1 LÍNEA BASE: 1	CONEVAL-SEDESOL-SEDUVOT	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a través de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.
Componente 4 Unidad Responsable	PLANEACION METROPOLITANA	NOMBRE: Programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial DEFINICIÓN DEL INDICADOR: METODO DE CALCULO: Numero de programa de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial activos de menos de diez años*100/Número de programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial activos TIPO: Estratégico DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1	CONEVAL-SEDESOL-SEDUVOT	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a través de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.
Actividad 1	ELABORACION DE PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA LA ZONA METROPOLITANA ZACATECAS - GUADALUPE	NOMBRE: Programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial DEFINICIÓN DEL INDICADOR: METODO DE CALCULO: Numero de programa de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial activos de menos de diez años*100/Número de programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial activos TIPO: Estratégico DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1 LÍNEA BASE: 1	CONEVAL-SEDESOL-SEDUVOT	Los proyectos presentados son susceptibles a ser financiados a través de Fondo Metropolitano, una vez que se cumplan con las observaciones emitidas por la UPCP de la SHCP.

- Acercamiento a la Secretaria de Finanzas y principales ejecutoras del fondo con la UPCP, estableciendo estrategias de revisión y aprobación para los proyectos.

En este punto se destaca que constantemente se tiene contacto con la Secretaria de Finanzas para la revisión de los proyectos y en caso de ser necesario con la UPCP-SHCP a través de SEFIN, para solventar dudas durante el proceso de gestión los mismos, finalmente la UPCP determina cuales con los proyectos con mayor puntaje para ser aprobados y financiados por Fondo Metropolitano.

- Capacitaciones para la revisión y elaboración de proyectos en conjunto con las dependencias y ayuntamientos involucrados en la gestión de recursos del fondo

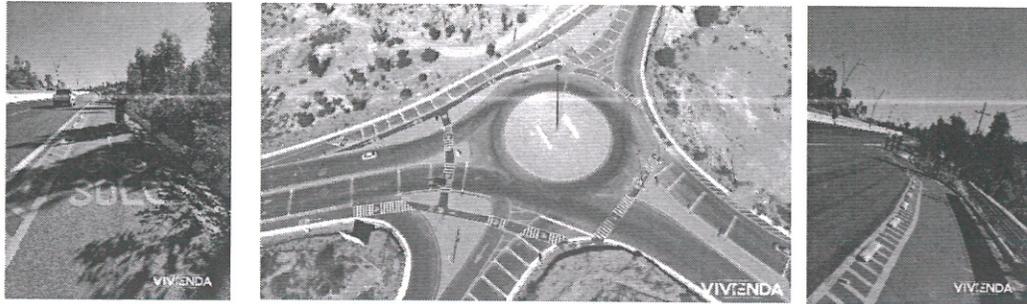
La Secretaria de Finanzas a través de la Dirección de Proyectos de Inversión, constantemente está apoyando y solventando dudas de manera particular con las instancias que presentan proyectos susceptibles a ser financiados por Fondo Metropolitano y que en conjunto con la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de proyectos convocan al curso - taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión con el objetivo de brindar a las dependencias federales y a gobiernos estatales y municipales capacitación en materia de evaluación socioeconómica de proyectos que contribuya a la profesionalización de servidores públicos, al mejoramiento de los procesos de preparación y evaluación de proyectos y al fortalecimiento de los sistemas de inversión pública, en dicho curso a participado personal técnico de cada una de las dependencias y municipios que participan en la gestión de recursos federales.

Se cuentan con la conformación de un grupo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional donde se revisan y se definen los proyectos potenciales a ser financiados por Fondo Metropolitano.

**Punto 5. Informe y seguimiento a proyectos Fondo Metropolitano 2019**

El Dr. José Humberto Flores Castro, presenta un informe general del estado actual de las obras de Fondo Metropolitano 2019 quedando de la siguiente manera:

- Modernización de la vialidad Manuel Felguérez consistente en la integración de ciclovía en 10.18 km, ubicada en Zacatecas, Zac.



Unidad de Control de Obra	
Avance Físico	100%
Avance financiero	100%
Monto de inversión	\$ 10,716,619.77

- Construcción de ciclovía y rehabilitación de la vialidad Arroyo de la Plata en 4.5 km (primera etapa) tramo calle Luis Moya a libramiento tránsito pesado, Guadalupe, Zac.



Unidad de Control de Obra	
Avance físico	73.34%
Avance financiero	49.17%
Monto de inversión	\$ 26,236,446.80

000101

**Punto 6. Informe y seguimiento a proyectos Fondo Metropolitano 2020**

- Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe

Unidad de Control de Obra	
Avance físico	0%
Avance financiero	0%
Monto de inversión	\$ 1,000,000.00

Se notificó de la aprobación del proyecto mediante oficio No. 307-A.2082 de fecha 02 de octubre de 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así también mediante oficio No. DPS/118/2020 de fecha 05 de octubre de 2020 y oficio No. DPS/120/2020 de fecha 12 de octubre de 2020 emitidos por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas.

Los términos de referencia fueron firmados tanto por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial como por el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Se ingresó la Cedula de Información Básica a la Coordinación de Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas, misma que fue aprobada y se emitió el oficio de ejecución mediante oficio No. COEPLA-OE/13-0101/20 de fecha 23 de noviembre de 2020.

Se solicitó a la Dirección Jurídica de la SEDUVOT iniciar con el proceso de contratación mediante memorándum No. 371 de fecha 23 de noviembre de 2020, por lo que actualmente las bases de licitación se encuentran en validación ante la Función Pública.

**Punto 7. Decreto DOF de extinción de Fideicomisos (Fondo Metropolitano)**

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, notifico a los presentes que el día 10 de noviembre a través de la Secretaría de Finanzas, así como a través del Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del ramo 23, se informó de la publicación del decreto en el cual se oficializa la extinción de los fideicomisos, entre ellos FIFONMETRO y FIFONREGION, por lo que los procesos de registro y revisión de proyectos quedaron concluidos:

*“De conformidad con el decreto publicado en el diario oficial de la federación el 06 de noviembre de 2020, mediante el cual se establece la extinción de los fideicomisos y la concentración del patrimonio a la tesorería de la federación, se informa que el proceso de registro de folios para los programas y proyectos correspondientes a los fondos metropolitano y regional, así como las actividades de revisión de los mismos, quedaran concluidos una vez que entre en vigor el presente decreto.”*

**Punto 8. Asuntos generales**

No se trataron otros asuntos.

Punto 9. Fin de la reunión

No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano, siendo las doce horas del día jueves 03 de diciembre del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia adjunta al presente.

Nombre y Dependencia	Firma
Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano y Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.	
Dr. José Humberto Flores	
De la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
Ing. Eduardo González García	
De la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
Lic. Jorge Escobedo Armengol	
De la Secretaría de Finanzas	
L.A.E. Sergio Gil Samaniego Casas	
De la Secretaría de Finanzas	
C.P. Ignacio Sánchez González	
De la Secretaria de Obras Publicas	
Arq. Luis Mario Báez Vázquez	
De la Secretaria de Obras Públicas	
Lic. Manuel Antonio Varela Milanés	
De la COEPLA	
Dr. Guillermo Dueñas	



De la Presidencia Municipal de Guadalupe
Dr. Juan Manuel Lugo Botello
De la Presidencia Municipal de Zacatecas
Ing. Agustín Ortiz Romero
De la Función Publica
Ing. Fernando Ochoa Elías
De la Secretaria de Desarrollo Social
C. Mariana Orozco Camacho
De SEDATU México
Ing. Luz María Dorado Ávila
De la SEDATU Zacatecas
Lic. Ricardo García Rojas
De la SEMARNAT Delegación Zacatecas
M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas
De la JIAPAZ